



Librería de Cabcerizo.

4

Año 1881.

JL

## Borrador de las Correspondencias Oficiales

Fechas

- | Mes   | Días | Nº | Extracto del escrito.  |
|-------|------|----|--|
| Enero | 3    | 1  | Al Jefe de la Caja de Guadalajara.   |
| "     | 6    | 2  | Devolviéndole el cargo al quinto año Nolleo Bonet, por no ser sonido en este reclamado.  |
| "     | 11   | 3  | Al Alcalde de Arcos de la Frontera.  |
| "     | 11   | 4  | Notificandole la exclusión de Antonio Andújar Andújar de alcalde de esta villa, acuerdo del dia 2-   |
| "     | 11   | 5  | Al Alcalde de Parona.  |
| "     | 16   | 6  | Para que vea si se ha interrumpido o perjudicado el camino en la Peleñaraz, por causa de una piedra puesta en el mismo por Natividad Martínez, y que se remedie. |
| "     | 17   | 7  | Al Alcalde de Morón.   |
| "     | 17   | 8  | Para que diga cuando Mariano (el Barro) Antón Roatta venga a Castellón.  |
| "     | 18   | 9  | Al Alcalde de Lorca.   |
| "     | 16   | 6  | Pidiendo salga el ferrocarril a este, desde Castellón al ay 11 de la mañana, si es posible para el servicio.   |
| "     | 17   | 7  | Al Coronel del Regtº Infº Dungo en Odincos.  |
| "     | 17   | 8  | Reclamando la pta. de Alcañiz, a don Sabaté Vico.  |
| "     | 17   | 9  | Al Capº no. 2 de Guadalajara.  |
| "     | 17   | 10 | Devolviendo el detenido a don Lente Paez por un error.   |

- Agosto 18 9 Al Alcalde de Castellón  
Dandole cuenta de la ejecución en el ataque esta  
villa del Moro D<sup>o</sup> Montañez por su mandado.
- 11 No 10 Al Jefe Económico.  
Mandandole la cuenta de los ediles vecindad, de 242  
el 24 Octubre a 16 del actual.
- 11 No 11 Al Jefe Económico.  
Autorizando a Don Joaquín Gurrado para  
el cobro del I.P.P.O sobre los señores,
- 11 25 12 A D Gabriel Matutano  
Autorizandole para que vaya a la votación al  
maestro de Cariel, al partido el dia 27 de
- 11 25 13 14 A los señores, Don Juan Barbero, Don Julián  
15, 16. D Angel Landa, Matías Martínez, Francisco Gil  
17, 18. Juan Villanueva, Esteban Rilla, Dña. Alejandro, y Miss  
19, 20. María Ruiz, a los Agentes anteriores, para que se pase  
19, 21. entre a verificar el conteo, ya no poderse hacer lo anterior,  
Jbrero 10 22 Al Gov<sup>o</sup> M<sup>r</sup> de Provincias,  
Se deba hacer oficio de Cruce de soldados Mariana  
y Santa Florencia, por no residir en estos —
- 8 10 23 Al Ministro  
Mandandole escrito a los alcaldes o P<sup>r</sup>º René Barthélémy  
2 10 24 Al Sr Coronel del Regtº de Orense-Burgos,  
Mandandole escrito de liberto a aguinaldo, y a 20  
p<sup>r</sup>º de Mayo, en Ant<sup>o</sup> Salas, Vigo —
- 8 27 25 Al Jefe de Fuerza en Castellón  
Devolviéndole el cargo (contra) por ser el P<sup>r</sup>º René Barthélémy  
en la guerra de 73 y del 09 D<sup>r</sup> en Debaltzev a 9 Febrero —
- Mayo 2 26 Al Jefe del Dist<sup>r</sup> Depósito Castellón  
Diciéndole que ayer se destruyó el soldado a Regtº la Compañía

- Mars 3 27 Al S<sup>ro</sup> Dr C. Gal de Balle e Cubas =   
Mandandole la exposicións  $\exists^{\text{co}}$  Detra - que, sobre  
la suya Vicente.
- Mars 3 28. Al Gob<sup>mo</sup> M<sup>to</sup> de Prov<sup>ct</sup>  
Avviandole un resbo a traz muy vitalicio de 500 p<sup>s</sup>  
a Manresa, Riba, Camarasa
- Mars 3 29 Al Gob<sup>mo</sup> Civil de Prov<sup>ct</sup>  
Manifestandole que alega porque leg o disponiole  
que no le da esta facultad para varcar la comuni-  
nacion de la escuela cada año, para pagarla al maestro  
200 p<sup>s</sup> en vez de 100 qm tiene en presupuesto.
- Mars 16 30 Al Gob<sup>mo</sup> Civil de Prov<sup>ct</sup>  
Devolviendo la exposicións de Torreg. Castell y las  
Resolucion del G<sup>mo</sup> Prov<sup>ct</sup> qm dispone pagar este  
Ayto 500 p<sup>s</sup> qm anticipó por carales del partidos  
1883, por los años 73 al 74, manifestandole debe formar  
el expediente en concordancia de quien quisiera, por aparecer  
que esta villa lo tiene pagado, ya.
- 17 31. Al Gob<sup>r</sup> Civil de Prov<sup>ct</sup>  
Remitiéndole la presupuestación para el año 1881 del Ayto y el  
adicional al año actual.
- 17 32 Al Ministro  
Remitiéndole el aviso para la tránsito a la  
Muestra pública
- 19 33. A Juez del 2º Inst<sup>ncia</sup>  
Avviando resbo a la comisión de supension de  
enfrentamiento y acuerdo de la Comisión de

- Mars 19 24 Al Jefe del Dto Reserva de Castellón  
Participandole el resaldo ay la Sra. Mrs. & Martín  
Bene & Valls, y debolviendo un oficio que ay parap  
Villafranca p. L. L. M. D. C. P.
- D. 23 25 Al Comt de Gma Civil o Cabanes,  
Manifestandole que venga una pareja para dar  
San Miguel.
- D. 23 26 Al Señor Jefe Económico  
Mandandole acta (o Certificación) de acuerdo en este  
dia para cubrir el cargo elevado y necesario para  
el año proximo 1881 al 8%
- 24 27 A D<sup>r</sup> M<sup>r</sup> de la Prov<sup>r</sup>  
Comunicandole si deben pasar revista el dia 1º Abril en  
este los puntos de 1880, o ante el Comisario Guerra
- 24 28 Al Gob<sup>r</sup> M<sup>r</sup> de la Prov<sup>r</sup>  
Diciendole que el soldado Bonay Raluy fuere  
no es conocido en este localidad.
- 21 29 Al Coronel Jefe de Coja e Ultima  
Remitiéndole el expediente para el cobro en  
Almería a Encubia Bellmunt —
- 21 40 Al C<sup>t</sup> a la Gma Civil o Cabanes  
Dandole cuenta de que el dia 30 anterior, a días  
principios de costa a la 6<sup>a</sup> parte del monte Estepas
- 21 41. Al Eng<sup>r</sup> se Montijo  
Remitiéndole el aprobarlo para 1881 al 8%  
partes y mitades del monte Estepas
- Mayo - 12 Al Gob<sup>r</sup> M<sup>r</sup>  
Remitiéndole el particular a punto a Mr. Barron Valls
- 2 42 Al Coronel de 3<sup>d</sup> Regt Inf. Málaga Cartagena  
Remitiéndole la misma documenta

- Mayo 10 44 al Jefe del Cuerpo de Poderes  
Remitiéndole copia del acta en el cual se queja  
de la elección de concejales el dia 12 y 14 de Junio  
y 16 45 A Intendente M<sup>r</sup> de Valenzuela.
- Mandole copia de la Nro. 0. e 22 febrero 1878 acuerda  
que hasta el 20 Abril para reclamar los suministros  
en 1874 el dia 75
- ✓ 17 46 Al Alcalde o Obras  
Disponiendo a presentar a este Alcalde el de la  
rever dia 20 Martí Diaz, a pagar lo faltante dentro de este año
- ✓ 17 47 Al Coronel Cap<sup>a</sup> e Jefes de Valenzuela  
dando cuenta de la entrega e devolución de los suministros  
Junio 9 48 Al Abogado Civil  
Remitiendo el acuerdo para la ejecución  
del reparto Benito
- Junio 21 49 Al Comisionado Provincial  
Remitiendo certificación del fallo e José Pérez Bille  
e 21 de reemplazo en 1879, y el expediente de  
Juan Martí Centelle
- Junio 27 50 Al Jefe Económico, se remite acta de la ley 1000 que  
contén en el estanque en este dia = 38 sello de 5 cent.  
60 de 10 cent. = 31 de 25 cent. = 6 de 10 cent. = 1 de 5 cent.  
Junio 28 A Matías Martínez y su nieto Puertojaz = Vilas.  
Del Gobierno de provinencia se le remite la comunicacion  
que a la letra dice así "(Se copia la del Gobierno  
don de 28 Junio proximamente que no quedan 100 pesetas a  
D. Tomás Gómez)" Junio 10 (Alcalde) (Demóritorio)  
en aquella misma le trádalo la siguiente para que dentro  
de el término de cinco dias cumplga cuanto en la  
misma se mencione"

- Junio 30 Al. Sr. Jefe Económico  
Remitiéndole la matrícula para su aprobación
- Julio 3 Al. Sr. Jefe Económico  
Se remite el estado de las cédulas para 1881-82 participando que la Junta municipal tiene acordado no aumentar recargos sobre las minas.
- Julio 6 Al. Jefe de Bravos  
Remitiéndole el estado que pide del D.O. el 15.
- Julio 8. Al. Jefe Económico.  
Remitiéndole el reparto de los copias lista cobratorizadas y de alta sobre los recargos de la ley propuesta
- Julio 8. Al. Municipio  
Remitiéndole el reparto y copias a los 7 sal, y las relaciones 18<sup>o</sup> y 2. agremiadas
- Julio 8. Al. Maestros  
Repidiéndoles garantía de presupuesto dentro de 4 días; y la cuenta el pasado año
- Julio 12. Al. Maestros, de este villap  
Mandándoles una parte los niños en los escuelas, las escuelas
- 14 Al. Maestros e este villa  
Participando las vacaciones desde 16 a 18 y 15 Agosto inclusive
- Julio 18 Al. Maestro en Alcosal  
Participando haber admitido como vecinos al que lo hace en Alcalá de Henares para vivir en su villa

B.S.

julio=28

## Al Jefe Civil

Contestando a la const. 14 de actual  
Matías Martínez dijo que lo pagó el viernes en  
el año 1875, pero no puede decir en que cuenta se  
le comprendido o tomado en cuenta la cantidad satisfactoria  
que por D. Tomás Castel, para dicho servicio, Mi lo  
há visto ni lo ha presentado el cargo;  
Enfermo Puebla, dijo que no me intervinieron en nada, sobre  
dicho servicio; que entregó por completo la cantidad  
y de allá sacó la carta e pago, y no lo tam-  
bién ignorar en que cuenta haya sido tomada ex-  
cepto ~~esta~~.

julio 28

## Al Jefe Civil

Presentando los servicios a Perfecto Andrade  
y Domingo Urdiales una cuva de 750 pesos  
Agosto 1º. Al Jefe de Estadística territorial  
Se reúne el lunes que sigue en su Oficio ult.  
advirtiéndole que las facturas que figura en la  
superficie de terrenos que modulan, no estan  
incluidos los de la ~~lote~~

C. particular

Agosto 1º.

## S. D. Juan Ant. Fernández (Acuerdo)

Ab. d. M: Son en mi poder las de V. de 29 de  
Agosto con la cuenta que les he contestado por mis  
muchas ocupaciones, y la de 29 de Julio ult., en la  
que me pidióse el deberse reunido a la Asociación  
Económica una inscripción de capital 2482'00 reales  
con intereses devengados desde 1º Julio del 78 diciéndome  
que les resta y quedan el pago de diez intereses.

Con el fin puz de que pueda reclamarlos  
espero de U. que a la brevedad posible me  
diga quiéntereses nos enyeden y en qué  
forma, pues no hemos cobrado con certeza  
de las tres inscripciones esquinas ultimamente,  
que importan los intereses hasta finales  
del 74 may de 14.000 reales.

Lito me encarga este Sr. Alcalde y vea  
si puedo recibir la contestacion el 8 o 9 abr.  
proprio puesto enmbo que bajar el líme  
una Comisión a Cartellón, y como estan  
en tránsito de elecciónz creemos podria con  
cetas facilidad lograr algo, pues el Oficial  
de Negocios está empidiendo en que le  
verdaderos intereses que no basta nada.

Agosto 3.

Al Jefe Económico

Remitiendo el pedido de los personelz sean  
la circular o 24 de Julio ultime

3 Al Gobierno de Provincias

3 Al Alcalde de Castellar) Reinicio  
o estado nro 2. sobre estadística sanitaria

3 Al Jefe Civil

Contestando ala Circular del 1º de 1º de 1834 la  
que yo a don José Castelló manifestando que  
los cartos de pago y libro están en los cuentas de  
aprobadas en el Juzgado Provincial, que en 1º de 1834  
según el libro de intervención se figuraron con  
gastos corularios, 1639 53 mrs el Real 75 y en la mis  
fecha ignes multida por el 75 al 76, y como cada se  
tuviese en cuenta fué a 12 entraga, se registró el dñe  
esta multida en la del 76 al 76.

Agosto 4.

Al Jefe Económico. —

dutorizando a D. Gonzalo	50 piezas de 5 pt.	250
enviado para recogerse	50 Q al 2 C	100
la sombra de que se multa	100 Q al 1 C	100
municipios para cota	100 Q & 50 Q	50
<u>Municipio</u>		
	Total	500

Agosto 7

Sr Coronel 1º Jefe del Distrito de Servicio.

En cumplimiento a la comunicación del Dgo. a la actual sebo manifestarle que efectivamente al recibir la de 20 Junio ult. en la que se disponía la ~~desposessión~~ <sup>en la zona</sup> entre otros, el Municipio Ribeiril, que efecto fue llamado ~~se~~ <sup>en su</sup> a mes de Junio y manifestando que no acordó desposessión, se comprende que se había quedado a seco, y teniendo regresado estos días ha dispuesto la puesta en marcha y al efecto sale para la constancia en el día de mañana. Dto.

Agosto 9.

Al Alcalde de Moguer.

Mandando el edicto para la subasta de los pastos en este término el dia 28 del actual de 10 a 12 de la mañana.

Agosto 13

Al Jefe Civil

Acuerdo sobre cobro la cuenda sobre ~~charcas~~

Al comisionado

Participando no hay alteración en los montos totales.

Sr Juez de P. Just.

Participando haber recibido el of. de 4 Agosto ministro el Supraglo a Señor Ribeiro Brando oce de Osorno —

Agosto 14

Agosto 20

21 Agosto

Alma Diputación provincial

Se les recibido en esta alcaldía la  
comunicación del Dr. de ayer, recordando la  
del 17 Junio ultmo en la que dejaron falle  
en su punto con las presas nuevas llegadas  
al río Río Paranaíba (Barroso Pernambucano)  
no 38 del recorrido del 88º y remita copia  
de lo dicho.

El mero de que se trata aligo' en 88º  
tener otros lemanos sirviendo de cubo,  
pero como no lo probó el Ayuntamiento  
de modo útil, procediendo acreditarlo ante  
esta Alma Diputación; y como no se  
probó la reclamación en la reunión  
del año actual, esta corporación entiende  
que no procede su fallo, y al efecto  
se consultó a la Secretaría de esta corpora-  
ción, suplicando se intervara si es  
mediante el caso de ser necesario su  
fallos, tuviera la bondad de manifestarlo  
y se llevaría a' efecto, y como no se usó  
esa diligencia, es por lo que este Ayunta-  
miento lo verifica.

Por todo lo cual enero. del 88º se que  
manifestase si este Ayuntamiento manifestara  
a un mero, ya resulto de su informe  
ninguna reclamación. Dijo el Dr.

Al Comte de la Guaíba e Cabaney -  
Participandole lo mío, a fin de que la exp-  
osición para que mande a una persona  
a Guardia J.P.

5 Septiembre

Sabes - 16

Al Gobierno Civil y Almeida Pionermeier.

Recibida la circular del D.S. de 13 de octubre,  
me pone en inmediatamente en el estanco una  
que existe en esta villa a probar el rea-  
monimiento de ellos de 25 en la misma  
y disponer que se realice en la misma  
existen en dicho estanco, medio pliego que con-  
tiene 100 cellos, está completo y no tiene más  
que ~~el~~ ~~el~~ Correo y telégrafo, 100 cellos & 25 an-  
tros en piezas y ademas ~~hay~~ otra parte de plie-  
go que contiene 31 cellos, a la misma clausa  
en que trae ~~los~~ ~~los~~ ~~los~~ ~~los~~ inscripciones.

Todo lo que pongo en los oficinas de ~~de~~ ~~de~~  
de dipone en la mencionada caja.

Sabre 19

Al G<sup>o</sup> Civil de la Prov<sup>ta</sup>

En cumplimiento a la circular del Ministerio de  
la G<sup>o</sup> Civil fechada en el 20 de octubre de actual en la que  
se dispone a remitir a ese organismo en el modo en  
que aparece el importe de las inscripciones insus-  
ceptables al 1898 que ~~son~~ ~~son~~ ~~son~~ ~~son~~ ~~son~~ ~~son~~ ~~son~~  
autorizadas considerando la utilidad egiun la ley  
debo manifestarle que este año se recibieron  
varias inscripciones, cuyo capital asciende a M. 21658  
de las que hayas solicitado autorización algunas  
con objeto de destinar su importe, lo mas que la tercera  
parte del 30 al 70 para vienes constituye el  
que le autorizan las leyes. Dijo etc.

Sabre 22

Al G<sup>o</sup> J. Económicas

Autorizo a don General Gómez de Acuña es  
la Capital para que reciba el día 10 de octubre de  
este año personal necesario para este fin el  
municipal que contará al margen y en el estado

3 Agosto 1881. Sr. Gobernador.

Entendido de la comunicacion de  
vds. de 1º del actual en la que disponen se examinen las cuentas  
municipales desde el año 1875 ó anterior  
con el objeto de ver en que año  
se encuentra la carta de pago que  
fue confechada por varios recibos de  
entregas hechas por gastos corrientes  
y en la cual se indica comprendida  
el se ~~co~~ puestas que adelantó D. Jo-  
nás Martel, debo manifestarles  
que las cuentas de dichos años en  
donde contén las cartas de pago  
y libramientos originalmente estaban  
aprobadas ya en esas Oficinas, en  
donde se puede ver si en las cartas  
de pago equivocadas por la Depositaria  
del ~~Capital~~ Capital cuenta algun antece-  
dente sobre el particular, pues segun  
el libro de intervencion de esta Mis-  
midad resulta que en lo de Octubre  
de 1875 se entregaron en la referida

Depositoria 1639<sup>53</sup> puestas por gatos, carre  
taras del 1874 al 75 y en ~~igual fecha~~ la  
misma fecha igual cantidad por el año  
1873 al 74, <sup>confirman</sup> que ~~contienen~~ otras formas  
más; y como las 500 puestas caso se tomen  
las en cuenta fue la primera cantidad que  
se ingresó a cuenta de dichos gatos, es de  
inferir este en el del 75 al 74. —

Así cuantos manifiestan a M.S. sobre el  
particular. —

Cedulas

de 6 <sup>a</sup> clase	1
de 7 <sup>a</sup>	4.
de 8 <sup>a</sup>	615.
de 9 <sup>a</sup>	781.
Total	1,201=

que fto a remitir a esa comision  
en 3 de Agosto ultimo, al que for  
mando cuanto al efecto se requiera p dñz

Acta 22. — Al Coronel el Dres deposito Castellon

José Jornal Dernel Manifestandole haber recibido y entre  
Juan Ramon los gado la licencia al ojo de mazos  
Miguel Barrera Valle  
Jagme Palau Mas y

Acta 23. — Al Job<sup>no</sup> Civil de Proval

Reuniendo el estado aguas arriba  
la R.R. O. de A. del actual, sobre ins-  
cripciones de 3 propietarios

Octubre 8. — A los Recaudadores de aguas anteriores Juan Biut,  
Angulo Mallorcas, Benito Beltran y . . . . .

El Ayuntamiento prindio en union del dia 2  
del actual acuerdo de ingresar en la Depositoria  
municipal los debitos que apareceran por  
municipal sobre la terril. consumo  
reparto municipal hasta el año 1879 a 80,  
en la primera quincena del proximo Dñe

Y viendo Q. se proceda con el reparto de . . . . .  
en el año . . . . . , esquedo ingresara fruta el  
dia 15 de Diciembre su descuberto, ó presentara  
expediente acreditando la inocencia de los  
descubiertos que no leya podido hacer efectivo,  
pues transcurrido dicho dia sin haberlos cobrados,  
se procedera, contra Q. por la vía de ejecución.

Dijo que esté

Otro - 11.

Al Sr. Jefe Económico CG

Interesarlos en la sombra el D.S. a 7 de actual,  
en la que dispone manifestar su acuerdo acondicionando  
el mismo al Tesoro Público 2.747'16 pesos que  
el mismo anterior a los profesores el <sup>1<sup>a</sup></sup> Semestre  
en virtud de P.D.O. de 2 de febrero de 1891, disponi-  
endo se ingrese en la Caja Económica dicha  
cantidad, deba manifestarse que los compue-  
sdos no puede en este momento decir si se  
se debe o no por haber transcurrido tanto  
años, pero dare cuenta a ello en la 1<sup>er</sup>  
sección e instar la corporación a que  
nombre una comisión para que pase a su  
centro y corriore de dicho débito y agente  
lo que resulte acordado lo que proceda con  
arreglo a las atribuciones del mismo D.P.D.

Otro 12

Al mismo

Remitiendo la matrícula se alta al  
magistrado Don Vicente Ponson

Otro 16

Al Dr Eduardo Rey

Anteriormente nombrandole comisionado para  
la entrega a los moros en cajas de  
los fondos que resulten en esta de liquidación

Otro 19

Al Jefe de Recava de Segovia

Manifestandole que no el Banco, sino por  
Roz y Alz el que resulta en esta de liquidación

Otro 20

Al Jefe de Recava de Segovia

Para que diga quien debe reintegrar a los go-  
bos mal pagados, Economa que a liquidar  
a 1<sup>o</sup> Abril de este año los que se habían de pagos

Obr No. Al Jefe Económico

Mandando la acta e matrícula a José  
Pitarro Gómez Herrero y el manifestado  
en acta a Antonio Piñón

Obr 24 Al Jefe económico

Ajunto remito al D.S. la matrícula de acta  
a José Pitarro Gómez que me debió para que  
anunciaran en cota a la 9 meras que le  
correspondan, manifestando que en las 9'38 de  
que figura, lo ~~de la ley de la renta~~, de cota  
para el tesoro, está incluido todo el mes  
actual segun la ley, <sup>que dice</sup> que funcionan  
los rendimientos <sup>que se realizan en parte</sup> a 7'75 del año del pabellón  
y por coniguiente fuera de radio <sup>que es de</sup> la que  
le corresponden de cota al año 12'50  
~~17 de junio de 1938~~

Obr 25 Al Jefe Civil de Prove

Ajunto remito al D.S. el secretario  
de los edificios públicos y demás segun se  
dispone por el R.D. de 27 de ultimo y  
R.D. Circular de 10 de mismo.

Dijo

Obr 26 Al Jefe Económico  
Pidiendo sucedáneo a 6<sup>a</sup> Clase

Obr 27 Al Jefe Civil de Prove

Mandando el certificado N° 13

Obr 28 se mando la del N° 13 V. Andonaute

Octav 21. Al M<sup>o</sup> Jefe Económico —

Contestando a los cargos sobre el uso de los  
a gastos del pago de sueldo que se ignoraban  
y en los presentes, que tienen alto o rebado  
intitulado y regla le No 0. en 20 de Febrero de 1878, no  
deben proveer ni estos ni a gastos

21. Al Gob<sup>ro</sup> M<sup>r</sup>

Participando ha presentado lo redactado a Ultra  
que Agustín Gómez y por su voluntad

Octubre 31. Al Gob<sup>ro</sup> Militar de la Prov<sup>al</sup> —

Adjunto se manda a V. R. el informe de los  
soldados que en 1º de Abril ultimo pararon su desembarco y fueron tomados como prisioneros  
y que se les pagó al 1º de Agosto, según se dispone en  
la ordenanza 21 de actual, para resolver sobre dichos  
socorros, dice, etc.

No<sup>ro</sup> 10 Al Gob<sup>ro</sup> M<sup>r</sup> de la Prov<sup>al</sup> —

Permítase los cargos de los soldados que  
cobraron su socorro el 1º de Abril ultimo  
y que asentimientan a expreso

Regt - Batallón	Primeros Socorros	Deuda
1º de Guadalajara	4	2.92
1º de Guadalajara	1	.73
1º de Jalisco	1	1.46
Regt - Batallones Alacantores	6	6.39
1º de Principes	1	.73
Destinados al servicio efectivo	1	0.73
Total	15	10.98

No<sup>o</sup> 18.

Al Gabinete Civil de los D. P. R.

En 16 de Octubre ultimo, se remitió en esta Al-  
caldía el expediente expropiación para la con-  
strucción de la Camino o Pueblo a Valverde Castilla,  
para que notificase a los propietarios de los terri-  
tory o sea a D<sup>r</sup>º Renato H. Martínez Vélez y Velasco  
(y Angel Grangier Hernández como herederos, y a Raúl  
Grangier, la cual solo tuvo efecto en los do-  
minios que se indican en este expediente ultimo.  
que depende a la providencia de la Alcaldía  
y quedado lo 15, a debolos a esa superioridad,  
pero por el correo o anotar u devolver el  
expediente para que se notifique a los referidos Gra-  
ngier Hernández.

No<sup>o</sup> 18.

Al Gabinete Provincial Civil

Autorizado a la comuna de C.B. el 16 de octubre en  
la que se acompaña el expediente de expro-  
prierion para la construcción de la camina  
o Pueblo a Valverde Castilla para que se notifi-  
que a D<sup>r</sup>º H. y Hernández deba manifestarse que  
los mismos no residen ni tienen vivienda en esta  
villa regresa corriente de la Provincia de Alcalá y  
que en las otras notificaciones, lo verifica el Jefe  
Fomento por medio de Oficio.

Por tanto lo que espero a U.S. se cumpla mas  
infatimando si deben ser notificados en otra, o tan  
go que debolos el expediente para servirlo en  
esa o en Alcañiz donde reside su vecino.  
C. V. 20) julio

Nº 12. Al Ing<sup>o</sup> Jefe de Montes —

Para que atienda al Ing<sup>o</sup> — paraq  
que pueda cortar la recta parte a los lados  
el monte Estepas, toda vez que se tiene  
cagado el 10<sup>o</sup> Ing<sup>o</sup> y no corta a la  
ladera mas que para los pastos.

Nº 14. Al Alcalde de Darroal

Mandara avisar a todo lo particular,  
que los que tengan que hacer alguna  
reclamacion sobre el deslinde de los ca-  
minos dentro y fuera, acuden a la casa  
de villa dentro de 8 días, y que  
nadie haga ninguna parada sobre  
los caminos, sin pedir licencia al  
Ayuntamiento.

Dbre 5. Al Ing<sup>o</sup> e Profa P —

Permitiéndole lista solo alteraciones  
en el acto electoral para disputar  
el cargo, con arreglo a los artículos e  
la ley para su nomina  
y del D. O.

Dbre 11. Al Maestro de Argentini Vall  
Participandole que solo hay comisionado  
para la escuela de adalto 100 p.

Dñe 15. Al M.B.S. Gofr Civil

C.R.

Debolsos endole diligenciados, en amparo sobre  
la misa Virgen del Dolores, cista en este ter-  
mino que remitió su oficio a la Oficina ultimamente

Dñe 20. Algo Maestros de los villas

Participandole que el dia 22 se han cele-  
brado los examenes publicos = allos 9. lo mas,  
y allos 2 de tarde, los mismos

Dñe 22. Al Jefe Económico

Reembolsandole certificado de los signa-  
rados por propios de 20 pesos

1877. al 78 —	133'66 =	26'73.
78 al 79 —	331'21 =	66'24.
79 al 80 —	338'00 —	67'60.
80 al 81 —	250'00 —	50'00

Dñe 23.

Algo Alcalde de Alonzo Borriola

Agradecido con los papeletas en liquidación  
del moro (P.º Palau Medale) residente en esta e-  
stablecimiento de esta villa, la que expuso  
disponerse a le entregar unas y devolveras el  
diligenciado firmado segun la ley.

Si nade de Pagan de moro se hallare inclui-  
do en el establecimiento de la villa, o pero se  
exija manifestarme las razones que una  
corporacion maya proyado para ello, con el fin  
a formar en un caso la competencia

~~Dra~~ 26. Al Job<sup>mo</sup> civil de la Prog<sup>l</sup>

Participandole que en la noche  
ante el algnacil se oyeron una pistola  
a dos cañones el moco gran dragón  
Andrea~~l~~

~~Dra~~ 31. Al Alcalde de Morillo

Participandole que el moco ~~Alcalde~~  
Jafor Benavente violando el Alista-  
miento de esta villa no el ~~Alcalde~~ Portales  
Santamaría por ignorar ~~la~~ residencia  
que me participase si reside en esta  
vila o no le corresponde ces incluido en el  
de esta villa — dirá ~~ella~~

Al So Jotz Cirt on 16 March 1881.

Dada cuenta al Ayto, que presta  
de la resolucion de Dña. Impresion dada a los  
expedientes de d. Domingo Castell, cuyos  
documentos antecedentes y visto que ~~el~~  
Ayto de esta villa paga por completo lo  
que le correspondio por canchas al par-  
tido en los años de 1873 al May 14 al 75,  
~~sin embargo~~ segun podra probar, no pue-  
de en manera alguna pagar los 800 pesos  
segun se dispone ~~en~~ en dicha resolucion,  
pues si bien aparece en el informe de  
la Alcaldia de esa Capital que la refier-  
da cantidad fue tomada en cuenta al exten-  
der las cartas de pago de dichos años, tam-  
bién es cierto que el Alcalde deposito  
en aquél año al rendir la cuenta, a dato  
son de todo un importe en que consta  
para ningún concepto lo referido 800 pesos  
según así se manifiesto y se dar el  
informe que consta a continuacion de la

exposicion.

Por todo lo cual cree esta Corporacion  
debe formarse appunto por esa impresor  
ridad, con el fin de actuar en poder  
de quien existe la referida cantidad y  
verificado, se devuelva al recurrente,  
pues consta fuera de Ley el que este  
Ayunt<sup>o</sup> pagara los 3000 pesos demandados  
nacidos ya segun queda manifestado.

Dijo que esto

Castellon

Se alcalde de



Villafaines

300	Cargas ranegue	50	00
600	<del>la</del>	150	
200	<del>la</del>	100	
150	Cerdas	75	
50		25	
			425

ganado 375  
~~lana~~ 50  
425

475 ac  
~~400~~

vitaformer no 278 --